

## Uso del Suelo

# Regulación Necesaria

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**A** pesar de que, como toda regulación administrativa, haya sido objetada en sus orígenes, hoy no se discute, ni siquiera por la vía judicial, significativamente, la facultad estatal de imponer precios a determinados artículos de primera necesidad. Que el pan, o las tortillas, o el gas, estén sujetos a precios tope, aparecen como una situación natural y propia de un estado en que no todas las relaciones económicas estén sujetas a la ley de la selva.

En algunos sectores ha causado irritación, sin embargo, que el propio gobierno que de ese modo ha procedido, se proponga ahora legislar sobre el precio de la tierra urbana destinada a la habitación. Ese, entre otros, es uno de los objetivos de la ley de asentamientos humanos, cuya iniciativa, enviada al Congreso desde diciembre del año pasado, ha provocado alboroto tres meses después.

¿No es, acaso, el suelo habitable un artículo de primera necesidad? ¿Por qué no, entonces, sujetarlo a precios límite, con objeto de favorecer la difusión de la propiedad, ese valor social que tanto preocupa a los impugnadores de la iniciativa? ¿No la propiedad privada, de la tierra particularmente, está sujeta a las modalidades que dicte el interés público, según el texto constitucional?

No parece, si se tienen en cuenta las respuestas a interrogaciones como las anteriores, que el objetivo sea precisamente cuestionar este propósito legislativo del gobierno. Si fuera en verdad las fallas de orden jurídico que se imputan al proyecto, o el temor a que la propiedad inmobiliaria resulte afectada, lo que promoviera las críticas a la iniciativa, el problema se resolvería mediante fórmulas técnicas o explicaciones acerca del verdadero alcance de la ley. Pero no radica allí la cuestión.

★

**N**O radica allí porque los impugnadores de la ley están ciertos de que el gobierno federal impulsor de la iniciativa, no es enemigo de la propiedad privada. Por lo contrario, es vasto el catálogo de medidas de aliento que el régimen ha puesto en práctica para favorecer a los propietarios, de capitales o de inmuebles. Aun medidas que en su momento fueron presentadas como contrarias al interés particular —el Infonavit o el Fonacot, pongamos por caso— revierten en favor de los negociantes privados, que multiplican sus posibilidades de obtener ganancias.

Si en efecto fuera, verbigracia, la discrecionalidad de la ley la que incomoda a quienes la cuestionan, la congruencia hubiera hecho que también se impugnara un sinnúmero de disposiciones legislativas que favorecen a la economía privada —la ley de inversiones extranjeras es un caso— y que descansan en una ancha base de actuación discrecional de la administración.

Lo que probablemente ocurra, entonces, es que se aproveche esta coyuntura para consolidar los avances que en política ha hecho el sector propietario de la economía nacional. Dueño de voz y voto en los asuntos que le atañen —a través de foros de interrogatorio a funcionarios públicos, de comisiones y grupos especiales, de miembros de las cámaras legislativas, de sus medios de comunicación colectiva— piensa sin duda que el que se estanca retrocede y se propone poner al gobierno en situación de hacer irreversibles las conquistas que ha logrado para sí.

Y lo conseguirá, a menos que haya congruencia interna en los actos del sector burocrático que entienda que la supervivencia misma del Estado mexicano radica en su posibilidad de sobreponerse a los designios del poder económico cuyo interés está en contradicción con el de la nación.

*Cruickshank, Senador*

## Pluripartidismo Ficticio

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**L**AS elecciones locales en Nayarit, efectuadas el 9 de noviembre de 1975 ofrecieron una rara oportunidad de confrontación entre dos partidos mexicanos. Una combinación de diversos factores (empobrecimiento de las masas populares, arraigo del principal candidato de la oposición formal, insolencia priísta al designar un aspirante impopular, quebranto de la unidad en el partido gubernamental por esa misma razón, etcétera) produjo una amplia votación en favor del Partido Popular Socialista, que llegó al grado de solicitar la anulación de los comicios, en una actitud insólita en la historia política reciente de este país.

La aspereza a que por esa causa llegaron las relaciones entre el PPS y el PRI ha quedado formalmente diluida anteayer, en que ambos partidos presentaron la candidatura conjunta, para senador por Oaxaca, de Jorge Cruickshank García, secretario general pepinosocialista. En última instancia, el hecho no extraña, si se tiene en cuenta la permanente vinculación entre los dos partidos, pero no dejará de tener consecuencias en el interior de ambas formaciones políticas, así como en el sistema electoral y en los procesos políticos mexicanos.

Desde su fundación, el PPS (sin apellidarse socialista entonces) apareció como un intento de rectificación del PRI. Luego, más modestamente, aspiró a considerarse como su ala izquierda. Nunca pudo ser lo uno ni lo otro. Cuando más, ha crecido como un apéndice del partido gubernamental. Una inmensa cantidad de elementos permiten expresar este juicio. Por sólo citar algunos, basta recordar que en 1958, 1964, 1970 y 1976, ambos partidos han tenido el mismo candidato presidencial, en lo que el PPS ha ido a remolque del PRI; que por lo menos en 1964, 1967 y 1970 se atribuyeron al partido presuntamente socialista más diputaciones de partido de las que podría efectivamente obtener; y que en el financiamiento de su flamante edificio de la calle de Alvaro Obregón no será imposible hallar aportaciones gubernamentales.



**E**L desaliento que modos políticos novedosos han venido introduciendo en los cuadros priístas tradicionales desde el 22 de septiembre de 1975, se acentuará por acciones como la designación de Cruickshank como candidato priísta. Por supuesto, tal resultado no es, necesariamente, nocivo para el partido gubernamental, si en sustitución de tales cuadros pudieran incorporarse a él fuerzas verdaderamente populares, con autonomía y capacidad de negociación. Pero sólo se ve ahora la primera parte de esa operación.

En el PPS, seguramente se fortalecerá el sector que aspiraba en esta oportunidad a tener un candidato presidencial propio, cuya posición resulta agravada por el acercamiento entre las direcciones nacionales de ese partido y del PRI, concretada en las candidaturas conjuntas a gobernadores en Chiapas y Morelos y ahora por la de Cruickshank.

Las opciones electorales se reducen y el ficcionalismo político se acentúa con actitudes como esta, en vez de que su resultado fuese el contrario. Los partidos que en efecto ostentan una representación social, pero carecen de la patente gubernamental para actuar como partidos, se ven hasta imposibilitados de realizar campañas verdaderas. Mientras tanto, los partidos obsecuentes lo obtienen todo, hasta el deshonor.